



Grupo Mexicano de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI)



Ciudad de México a 18 de julio de 2021

Consejo Directivo 2021-2022

José Juan Méndez Cortés
Presidente
Tel: +52 5555331505
jjm@mencort.mx

Mauricio Jalife Daher
Vicepresidente Nacional
Tel: +52 5554816999
mjalife@jcp.mx

José Alejandro Luna Fandiño
Vicepresidente Internacional
Tel: +52 5553223000
alejandro.luna@olivares.mx

Eugenio Pérez Pérez
Tesorero
Tel: +52 55 5533 5060
eugenio.perez@uhthoff.com.mx

Deborah Flores Garza
Pro Tesorero
Tel: +52 5552612000
dfloresg@televisa.com.mx

Juan Carlos Hernández Campos
Secretario
Tel: +52 5552610400
jhernandez@basham.com.mx

Guillermo Sosa Ruiz
Pro Secretario
Tel: +52 55330040
gsosa@goodrichriquelme.com

Israel Jiménez Hernández
Coordinador de Comisiones
Tel: +52 5572587881
israel@breakthroughip.com

Catalina Lozada Brown
Coordinador de Comités de Trabajo
Tel: +52 5550952050
clozada@arochilindner.com

José Pablo Pérez Zea
Vocal 1
Tel: +52 555279 5449
jperez@s-s.mx

Octavio Espejo Hinojosa
Vocal 2
Tel: +52 5552638730
vespejo@bcb.com.mx

Posicionamiento AMPPI sobre el Estado de Derecho

Desde el anuncio el 20 de junio del 2020 por parte de Presidente de México del entonces proyecto llamado Tianguis del Bienestar, nuestra Asociación se pronunció al respecto, señalando enérgicamente que la reincorporación de productos apócrifos, infractores o trasgresores de derechos de propiedad intelectual, además de ser un contrasentido, violaría diversas disposiciones legales, incluyendo tratados internacionales.

Recientemente se ha anunciado la implementación del referido proyecto, mediante el que se entregarán de manera gratuita a poblaciones vulnerables del país, bienes y recursos que han sido confiscados o decomisados en las aduanas del país, a través de visitas a localidades para entregar de manera gratuita ropa, calzado, juguetes, herramientas y utensilios para el hogar. Se señaló que los artículos son nuevos y el reparto responde a la necesidad de dar espacio a las bodegas de aduanas

Para ello se dijo, se instalarán carpas y mesas en donde se colocan los bienes por categoría. Cada persona seleccionará lo que requiere. Sin que exista un límite de artículos que se pueden llevar.

Participan diversas dependencias, entre ellas la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de tres instancias, la Secretaría de la Función Pública, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional.

Sin que exista una claridad o un marco regulatorio en lo particular, al parecer, la única excepción de productos confiscados, decomisados o asegurados de entrar en el programa serían aquéllos que estén involucrados en una proceso legal.

Por diversos medios, nuestra Asociación ha realizado esfuerzos considerables para erradicar el fenómeno de la “piratería” en todas sus manifestaciones, así como hemos denunciado la nociva afectación a la economía, competitividad y el estado de derecho que provoca el fenómeno en nuestro país.



Asociación afiliada a CONCAMIN
Profesionales
al servicio de la
innovación

Grupo Mexicano de la Asociación Internacional para
la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI)

Consejo Directivo 2021-2022

José Juan Méndez Cortés
Presidente
Tel: +52 5555331505
jjm@mencort.mx

Mauricio Jalife Daher
Vicepresidente Nacional
Tel: +52 5554816999
mjalife@jcip.mx

José Alejandro Luna Fandiño
Vicepresidente Internacional
Tel: +52 5553223000
alejandro.luna@olivares.mx

Eugenio Pérez Pérez
Tesorero
Tel: +52 55 5533 5060
eugenio.perez@uhthoff.com.mx

Deborah Flores Garza
Pro Tesorero
Tel: +52 5552612000
dfloresg@televisa.com.mx

Juan Carlos Hernández Campos
Secretario
Tel: +52 5552610400
jhernandez@basham.com.mx

Guillermo Sosa Ruiz
Pro Secretario
Tel: +52 55330040
gsosa@goodrichriquelme.com

Israel Jiménez Hernández
Coordinador de Comisiones
Tel: +52 5572587881
israel@breakthroughip.com

Catalina Lozada Brown
Coordinador de Comités de Trabajo
Tel: +52 5550952050
clozada@arochilindner.com

José Pablo Pérez Zea
Vocal 1
Tel: +52 555279 5449
jperez@s-s.mx

Octavio Espejo Hinojosa
Vocal 2
Tel: +52 5552638730
vespejo@bcb.com.mx



Bajo la excusa de falta de recursos, hemos denunciado la apatía de algunas autoridades en la investigación, persecución y sanciones de estas conductas ilícitas de la “piratería”. Lo anterior derivó en que es el sector privado y productivo del país, tanto nacional como transnacional, quienes tienen que cargar con los gastos de investigaciones para impulsar la actividad procesal penal o administrativa que originalmente le corresponde al Estado Mexicano como su deber y obligación en la persecución de delitos e ilícitos.

Resulta que dichos esfuerzos, junto con sus derechos de propiedad intelectual serán soslayados al reintroducir productos apócrifos derivados de conductas ilícitas que no solo violan derechos de propiedad intelectual, sino se evaden impuestos y se trasgreden normas administrativas y laborales.

De no existir excepciones de los productos a repartir, por tratarse de productos apócrifos, falsificados, sub-estándar (que no cumplen con las normas oficiales correspondientes), además de la flagrante violación de derechos de propiedad intelectual, así como a diversas disposiciones legales de carácter nacional, cómo supranacional consagradas en tratados internacionales que México ha suscrito, alertamos también, posibles riesgos a la población tratándose de productos regulados, que al no haber sido introducidos lícitamente al país o al haber sido incautados o asegurados, no hay forma que hayan cumplido con la regulación aplicables, que en muchos casos va encaminada a la seguridad del usuario final.

Por lo anterior, exhortamos al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Economía, al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, al Instituto Nacional del Derecho de Autor, a la Comisión Federal de Protección al Consumidor, y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que revisen las reglas del Tianguis del Bienestar sin que se viole el Estado de Derecho.

En representación de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.,

José Juan Méndez
Presidente

Juan Carlos Hernández
Secretario